

LAS COLEGIATAS ESPAÑOLAS Y SUS CABILDOS. UN PASADO Y UNA HISTORIA SIN HACER

Spanish Collegiate Churches and their Chapters: A Past and a History to Be Done

Alberto CORADA ALONSO¹

Instituto Universitario de Historia Simancas. Universidad de Valladolid
Correo-e: acarf_aguilar@hotmail.com

Fecha de envío: 15 de octubre de 2019.

Fecha de aceptación: 19 de noviembre de 2019

RESUMEN: con este trabajo se pretende hacer un repaso historiográfico sobre una realidad poco conocida dentro de la estructura eclesiástica española: el de las colegiatas y sus cabildos. Aunque numerosos, con un poder nada desdeñable y creados a imagen y semejanza de los cabildos catedrales, la historiografía española no ha presentado estudios en profundidad sobre su realidad institucional y jurisdiccional. En cambio, no se puede negar la enorme producción científica que existe sobre estas iglesias colegiales desde un punto de vista artístico, musical, arquitectónico, documental e, incluso, económico. Así pues, con este acercamiento se da a conocer el estado de los estudios sobre las colegiatas españolas, la mayoría de las cuales desapareció después del concordato entre España y la Santa Sede de 1851.

Palabras clave: colegiatas; cabildos; historiografía; Edad Moderna; España

1. Miembro del equipo de trabajo del Proyecto «Justicia, mujer y sociedad de la Edad Moderna a la Contemporaneidad. Castilla, Portugal e Italia» (HAR2016-76662-R; Proyectos de I+D+I, correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, AEI/FEDER, UE). Investigador colaborador del CHSC (Centro de História da Sociedade e da Cultura — Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra).

ABSTRACT: The present paper purports to offer a survey of the historiography of a rather unknown reality of Spain's ecclesiastical structure: Collegiate Churches and their chapters. While numerous, with a significant power and created after Cathedral chapters, Spanish historiography has not offered in-depth studies regarding their institutional and jurisdictional nature. Nonetheless, there is undeniably an enormous scientific interest for the artistic, musical, architectural, documentary and even economic aspects of Collegiate Churches. This, the present survey presents a panoramic view of the studies about Collegiate Churches in Spain, most of them suppressed after the Concordat of 1851 between Spain and the Holy See.

Keywords: Collegiate Churches; chapters; historiography; Modern Era; Spain.

INTRODUCCIÓN

La producción historiográfica sobre las colegiatas ha sido realmente prolífica en España, aunque es preciso señalar que esto no se ha visto reflejado de la misma manera en cuanto al estudio de los cabildos que le daban vida. Es cierto que estas formas de agrupación institucionalizada y reglada del clero secular masculino han supuesto siempre un foco de atención para los investigadores, pero no lo es menos que no han tenido la misma incidencia en todas sus posibles facetas de conocimiento. Es decir, las colegiatas han sido, por lo general, analizadas desde un punto de vista arquitectónico, musical y artístico, mientras que los aspectos institucionales o jurisdiccionales asociados a los cabildos han quedado relegados a un segundo plano, excepto en lo relativo a cuestiones de naturaleza fundacional o en todo aquello que tenía que ver con su composición. Una afirmación que, por otro lado, es aplicable a todas las corporaciones capitulares españolas, independientemente de si estas eran catedrales o colegiales, aunque en verdad toma un especial significado en estas últimas.

Esto es así porque de forma tradicional los cabildos catedrales han contado con un mayor número de estudios institucionales tanto para la Edad Media como para la Edad Moderna en los que se han analizado hasta el último de sus matices. De igual modo se han trabajado sus mesas capitulares, la extracción social y el comportamiento de sus miembros a través de estudios prosopográficos, así como sus estructuras de poder, su función de mecenazgo artístico y patrimonial, etc.².

2. Aun así, autores como Arturo Morgado han entendido que solo a partir del siglo XXI el estudio del universo de las catedrales está trascendiendo de la tradicional visión artística y arquitectónica. (Morgado, 2010: 275-292).

Sin embargo, los cabildos colegiales, pese a despertar, como ya se ha señalado, un indudable interés entre la comunidad científica, no cuentan en su mayoría con un estudio institucional que analice su funcionamiento interno con la profundidad que existe para sus «hermanos mayores», los cabildos catedrales³. Es más, como se podrá observar a continuación, en multitud de ocasiones han despertado más interés los templos y su patrimonio artístico y documental que la propia corporación capitular.

Lo que sí que se puede afirmar es que los trabajos relativos a las colegiatas tienen un largo recorrido en la historiografía española y que, aunque han tenido notables altibajos asociados a las diferentes tendencias metodológicas, se han mantenido con una presencia constante en la labor investigadora.

Así pues, con este trabajo se quiere dar a conocer el estado actual de la historiografía sobre las colegiatas y sus cabildos e incidir en todos aquellos aspectos que aún se encuentran en una fase poco avanzada de análisis.

LOS ESTUDIOS SOBRE LAS COLEGIATAS Y SUS CABILDOS

Es necesario señalar varios aspectos que han sido muy importantes para explicar la temprana y profusa atención de la que ha sido objeto esta tipología de iglesia por parte de la historiografía tradicional y también de la más actual. Por un lado, influyó mucho el hecho de que fueran instituciones eclesiásticas masculinas ya que el estudio del clero femenino fue más tardío en el tiempo y no tuvo su gran expansión hasta la década de 1970. Unas instituciones, además, que acumularon grandes cuotas de poder y que contaron con unos patrimonios, en lo económico y en lo artístico, nada desdeñable. Por otra parte, no puede ni debe obviarse la influencia que ha tenido el elevado número de colegiatas existentes en España que, al finalizar el siglo XVIII, superaban la centena. Una cifra que debe entenderse como aproximada ya que, en realidad, es muy difícil establecer un número exacto para estas iglesias colegiales debido a su naturaleza cambiante, al hecho de que algunas que ya no tenían dicha categoría siguieran utilizando la denominación como un elemento de prestigio, a traslados de sede, supresiones, etc. Así, con este elevado número y su gran dispersión por la geografía española —aunque existieron excepciones—, su presencia tanto en el mundo rural como en el urbano, su protagonismo en cuanto al culto, la promoción de las élites eclesiásticas y su posición económica, por muy variable que esta fuera, no es de extrañar que la producción bibliográfica sobre las colegiatas sea tan extensa. Y más aún si se tiene en cuenta que fueron, además, una tipología de iglesia con unas características muy peculiares, a medio camino entre una catedral y una iglesia parroquial, lo que les imprimió un perfil realmente especial.

3. Estas instituciones eclesiásticas han despertado siempre un gran interés, tanto en la historiografía española y europea como en la americana. (Castillo, 2016: 359-372).

No obstante, esa profusión de estudios sobre las colegiatas españolas no ha dado como resultado un conocimiento armónico y de conjunto de esa realidad de la Iglesia hispana. Se han realizado muchos trabajos individualizados, pero muy pocos desde una óptica global. Se han analizado los hechos diferenciales de cada una de ellas, pero no sus innumerables puntos de unión. Se ha entendido muchas veces a las colegiatas como entes independientes cuando en realidad responden a un patrón general de unas instituciones que, además, se formaron y evolucionaron a imagen y semejanza de los cabildos catedralicios. Asimismo, aunque todos los trabajos sobre iglesias colegiales —con independencia del aspecto en el que incida cada autor— cuentan con una introducción histórica y datos sobre su fundación, composición y funcionamiento, hay pocos estudios que se centren en analizar la institución y su realidad normativa y jurisdiccional en profundidad. Así lo expresaba Víctor Heredia en uno de sus trabajos.

«Su estatus intermedio entre catedrales de sedes episcopales y simples parroquias, su carácter secular y la falta de definición pastoral ha hecho que la extensa y heterogénea nómina de colegiatas españolas haya aparecido siempre como una suma de instituciones excepcionales e inconexas unas con otras y que carezcamos de estudios que presenten el fenómeno de las iglesias colegiales de una forma integrada» (Heredia, 2004: 64).

Nada que ver, por lo tanto, con los pormenorizados —aunque insuficientes, según algunos autores— estudios que se han llevado a cabo sobre los cabildos catedralicios.

Aun así, existe una serie de obras que tienen un carácter general y que se pueden considerar como claros referentes historiográficos a partir de los cuales formular un análisis global del fenómeno estudiado, tanto por su amplitud geográfica, como por la importancia que han dado a la búsqueda de un conocimiento comparado, conjunto e integrado de las colegiatas españolas. Por lo tanto, se puede contar con trabajos que se centran en un ámbito general que ocupa la totalidad del territorio español como hace Víctor Heredia en un estudio que, por otro lado, tuvo como base el análisis de la colegiata de Antequera (Heredia, 2004: 53-102), sin ninguna duda, una de las mejor estudiadas de la Península debido a una soberbia obra colectiva que se centró en los posibles aspectos de la existencia de la iglesia antequerana desde el punto de vista artístico e histórico⁴.

Otras obras, en cambio, reducen el ámbito geográfico a ciertas circunscripciones políticas que aportan una mayor uniformidad al objeto de estudio. Entre ellas, habría que destacar, por ejemplo, la elaborada por Baudilio Barreiro y Ofelia

4. Es una obra colectiva que recibió el nombre de *La Real Colegiata de Antequera: cinco siglos de arte e historia (1503-2003)* y que fue publicada en 2004 por el Ayuntamiento de Antequera.

Rey que ofrece una visión completamente armonizada del origen y de la evolución económica e institucional de las colegiatas de Galicia, llegando a la conclusión de que su importancia en la integración y articulación del espacio gallego y el peso de unos miembros que retroalimentaban a las élites locales, hacía a las colegiatas merecedoras de ser conocidas y reconocidas como «catedrales de segundo orden» (Barreriro y Rey, 2003: 281-315). Con objetivos similares hay obras generales para el reino de Navarra en las que se intenta comprender el funcionamiento del patronato real en ese territorio (García y Portela, 2002: 307-430) u otras con una vertiente más artística como la elaborada para el análisis de las colegiatas románicas presentes en la actual comunidad autónoma de Cantabria (Pérez-Aguilera, 2001: 73-80). Por su parte, en otros estudios como los de Mercedes Castillo Ferreira se analizan, aunque desde la óptica de las capillas musicales, la realidad de estas instituciones en el ámbito andaluz y, además, con las influencias y conexiones que estas tuvieron con los territorios de Ultramar (Castillo, 2010: 279-298). Una línea de investigación asumida también por otros autores para demarcaciones más pequeñas como hizo, por ejemplo, José Ignacio Palacios Sanz al estudiar la música de una forma comparada en las colegiatas de la provincia de Soria (Palacios, 1997).

Estas son, por lo tanto, algunas de las obras de referencia en cuanto a su aspecto metodológico para una visión, podría decirse, «conjunta» de la realidad de las colegiatas españolas. En cambio, si se quisiera obtener información acerca del comportamiento, posición y forma de provisión del clero capitular que conformaba estas colegiatas se debería recurrir a obras generales del clero español en las que, por lo general, se les analiza en una misma dimensión — con todas las diferencias existentes — que al clero catedralicio. Así pues, como ejemplo de un auténtico referente se pueden citar algunas obras de Ricardo García Villoslada — en especial, aunque no solo, su *Historia de la Iglesia en España* (García-Villoslada, 1980 y 1982) — o de Maximiliano Barrio Gozalo como *El clero en la España Moderna* (Barrio, 2010a: 199 y ss)⁵ o *El sistema benefical en la iglesia española en el Antiguo Régimen* (Barrio, 2010b), en la que se ofrecen valiosos datos comparativos sobre la tipología benefical y sobre las prebendas capitulares existentes en España durante ese periodo.

Sin embargo, la gran mayoría de los trabajos publicados de forma específica sobre iglesias colegiales son estudios de caso aunque tengan, en mayor o menor medida, un enfoque de historia comparada que permita extraer conclusiones generales de un análisis de carácter particular.

No obstante, es preciso señalar dos obviedades: en primer lugar, que no todas las colegiatas están estudiadas con la misma profundidad y el mismo rigor y, en segundo, que hay regiones en las que se ha prestado una mayor atención a estas

5. El capítulo IV de esta monografía está dedicado al clero capitular, en un análisis conjunto del clero colegial y catedral.

instituciones que en otras. Así, se puede partir de colegiatas para las que apenas hay trabajos y llegar a otras que cuentan con multitud de estudios gracias a monografías y artículos que han puesto en valor sus fondos documentales, su historia y la evolución de esas iglesias.

Algunas colegiatas, además, han sido objeto de un mayor interés por el más que evidente peso que tuvieron en la historia de los diferentes reinos en los que estuvieron asentadas o en la historia general de España, como pudieron ser la de Roncesvalles (García y Portela, 2002: 307-430) o la de San Isidoro de León.

Es importante señalar que en las regiones donde se dio una mayor concentración de colegiatas, con especial incidencia en la región cantábrica —en la que se incluye el norte de las actuales provincias de León, Palencia y Burgos—, el norte de la Corona de Aragón, el Levante y Andalucía, es la que cuenta con un mayor número de trabajos particulares, no solo por una cuestión relativa al número, sino también por el interés que han despertado al haberse convertido en protagonistas indispensables del devenir histórico de cada una de esas regiones.

Así, por ejemplo, en Galicia se han estudiado con cierta profundidad la colegiata de Santa María del Campo de La Coruña (Constela, 1992; Corrales, 1989: 259-284) o de Xunquiera de Ambía (González, 1984: 75-85). En Asturias la de Pravia (Kawamura, 2004: 655-671). En Cantabria las de Santillana del Mar (Ortiz, 1919; García, 1979a: 112-245), Cervatos (García, 1979b: 336-373), Santander, Santa Cruz de Castañeda (García, 1979c: 262-305) o San Martín de Elines (García, 1979d: 524-561). En Castilla y León la de Roa (Zamora, 1965), Toro (Navarro, 2005), Aguilar de Campoo (Corada, 2016^a: 205-244; 2016^b: 787-809; 2016c: 437-447 y 2018: 1741-1758), Ampudia (Marcos, 2017: 103-172), Lebanza (Sancho, 1988: 657-672), Castrojeriz (García: 1972: 86-88) o Valladolid (Castro, 1987: 463-572). En La Rioja la de Albelda (Andrés e Iradier, 1996: 359-378) o Santa María de la Redonda de Logroño (Sainz, 1992). En Aragón las dos colegiatas que hubo en Calatayud (Alcoitia, 1991: 13), Borja o Alcañiz (Cid, 1956). O en Andalucía la de Olivares (Amores, 2001), Baeza (Rodríguez-Moñino, 1987), Osuna (Rodríguez-Buzón, 1982) o Úbeda (Rodríguez, 1981: 97-108), entre otras.

Sin embargo, no son muchos los estudios que se han destinado al análisis del funcionamiento, la provisión de los beneficios o las implicaciones religiosas, sociales y económicas que tenía la implantación de un cabildo colegial en un territorio. Es cierto que todas las obras, con independencia de la temática, el enfoque o la metodología utilizada aportan datos concisos sobre la fundación de las iglesias, sobre su composición o sobre el poder de su figura de referencia —llámese abad, prior, prepósito o cualquier otra denominación—. Pero eso no implica, obligatoriamente, que se aporte un estudio completo de la institución capitular aunque, como es obvio, estas obras existen para algunas colegiatas como la ya mencionada de Antequera.

Así, se han publicado obras generales sobre colegiatas como la de Santa María de Roa en la que se trata sobre su composición, orígenes y fundación (Zamora, 1965) o sobre la Santa María del Campo de La Coruña (Constela, 1992); siendo algunos de los estudios más completos y más útiles para la comprensión de este fenómeno — al analizar todos los aspectos del patronazgo y el funcionamiento del cabildo— los realizados por Francisco Amores Martínez para la colegiata de Olivares (Amores, 2001)⁶, Rafael Rodríguez-Moñino para la colegiata de Baeza (Rodríguez-Moñino, 1987), José Navarro para la de Toro (Navarro, 2005) y, de manera muy especial, las monografías de Manuel Rodríguez-Buzón sobre la de Osuna (Rodríguez-Buzón, 1982)⁷ y de Eliseo Sainz Ripa sobre la de Santa María de la Redonda en Logroño (Sainz, 1992)⁸.

En otros trabajos, en cambio, no es tan fácil observar la evolución de las instituciones sino que los autores han preferido centrarse en apartados más concretos como pueden ser el patronazgo⁹, la realidad jurisdiccional¹⁰ o, con bastante frecuencia, los aspectos de carácter económico¹¹.

6. Es un trabajo realmente interesante en el que no solo muestra los avatares de su definitiva erección en 1625 gracias a la petición del Conde-Duque de Olivares, sino una evolución histórica, la composición y privilegios de su cabildo, la forma de nombramientos, ascensos, requisitos de acceso, descripción de la vida de los canónigos, etc.

7. Este trabajo tiene un apartado en el que se hace un estudio integral de la historia de la colegiata, desde el inicio de la construcción del edificio en 1531 —aunque la bula de erección no se dio hasta 1534 por Paulo III— hasta la disolución de la colegiata en el periodo comprendido entre 1851-1856, es decir, más de 300 años de vida institucional. Una evolución temporal, por otra parte, que guarda un enorme paralelismo con otras colegiatas españolas de patronazgo señorial fundadas por los titulares de grandes casas nobiliarias que buscaban engrandecer las capitales de sus estados señoriales y dotarse de unos lugares dignos donde establecer el panteón de sus linajes.

8. Aunque como todos los trabajos realizados sobre colegiatas tuvieron una inclinación hacia los estudios artísticos y de su mobiliario u orfebrería, este es, sin ninguna duda, uno de los más completos sobre la historia institucional de una colegiata española, en el que se tratan todas las cuestiones relativas a su funcionamiento interno, acceso de los capitulares, congruas, capilla musical, prestigio y poder, etc. Es decir, da una gran visión de la evolución de la colegial de Logroño, introduciéndose en cuestiones sociales, de conflictividad, economía, etc.

9. Así sucede por ejemplo en algunos estudios sobre la colegiata de Santillana del Mar: (Ortiz, 1919); o de Pravia (Kawamura, 2004: 655-671).

10. Estos estudios cobran una especial atención cuando los aspectos jurisdiccionales, las prerrogativas de los cabildos o las de sus primeras dignidades provocaron conflictos en su entorno, bien con la autoridad diocesana o con otras de diferente naturaleza como fueron las municipales (Castro, 1987: 463-572; Esteban y Valdeón, 2001: 11-22).

11. Así, en algunos casos estudiaron cuestiones como el dominio de la colegiata de Albelda (Andrés e Iradier, 1996: 359-378). La formación de los grandes patrimonios latifundistas de estas iglesias colegiatas (Rodríguez, 1981: 97-108). O el estudio de las rentas a través del análisis de una fuente imprescindible para el siglo XVIII como fue el Catastro del Marqués de la Ensenada (Simorte, 1990: 935-948; López— Guadalupe, 2007: 103-128; Escalante, 2004: 123-130).

Sin embargo, una de las facetas mejor abordadas de las colegiatas españolas ha sido, sin ninguna duda, la de sus capillas musicales. Unas investigaciones que se deben a historiadores, pero también a musicólogos que aportan un punto de vista muy enriquecedor tanto sobre la propia estructura de las capillas como sobre su producción y la utilización de la música como elemento diferenciador que servía para dignificar el culto y acercarse a Dios¹².

Así pues, ha sido preceptivo centrar la atención en muchas de las colegiatas españolas que durante toda la Edad Moderna se convirtieron en auténticos focos de producción musical y que sirvieron a muchos cantores, ministriles u organistas como base y medio para promocionar a las capillas catedralicias o, en ocasiones, directamente a la Corte. La producción historiográfica y musicológica en este aspecto es muy importante e, incluso, en las obras más generales que se han señalado con anterioridad se suele dedicar un apartado a las capillas musicales, quizás no tanto a la labor compositiva —una tarea más desarrollada por musicólogos que por historiadores por una cuestión obvia de formación— pero sí hacia la descripción del número y funciones de sus componentes, a su funcionamiento y al impacto que pudiera tener en el culto divino¹³. La importancia de la música en la Iglesia española de la Edad Moderna queda, por lo tanto, de manifiesto en la labor historiográfica (Capdepón, 2012; Sanhuesa, 2010: 715-726).

Así, se han estudiado con detalle esas capillas en multitud de casos, como en la colegiata de Alcañiz por Jesús María Muneta (Muneta, 1996: 315-330)¹⁴, de Antequera por María Teresa Díaz Mohedo (Díaz, 2004: 259-277), de Osuna y Olivares por Inmaculada Cárdenas (Cárdenas, 1981), de La Coruña por M^a. Pilar Alén (Alén, 2004: 933-978), de Santa María de Calatayud por Antonio Ezquerro y Josep Pavía (Ezquerro y Pavía, 2002)¹⁵, de Medinaceli por uno de los grandes especialistas de estas capillas, José Ignacio Palacios Sanz (Palacios, 1995: 41-112; 1996: 355-412) o en la colegiata de San Salvador por María Rosario Gutiérrez Cordero (Gutiérrez, 2008)¹⁶, entre otros muchos. De igual manera, se encuentran trabajos por un lado generales

12. Estos estudios tienen una enorme vigencia también, obviamente, para las capillas catedralicias (Aranda, 2018).

13. Un ejemplo es el apartado que a este respecto se dedica en las siguientes obras: (Jiménez, 1994; Catalán, Pascual y Ruber, 1990). En esta última obra, aun teniendo una manifiesta relación con la música, se tratan también otros elementos festivos como celebraciones, bailes, toros o, incluso, de elementos musicales extraeclesiásticos.

14. En este trabajo además de analizar la composición de la capilla se ofrecen datos biográficos de los maestros de capilla y se aportan muestras de polifonía compuesta en esa colegiata.

15. También hay estudios que hacen referencia a la otra colegiata de Calatayud y a su capilla musical, la del Santo Sepulcro. (Ezquerro y Cinta, 1999: 11-52).

16. Este es uno de los estudios más completos de una capilla musical colegial puesto que a lo largo de la monografía se desgranar todos los pormenores de la misma, la importancia del canto y de la música en la misa y en el ceremonial, los componentes, etc.

y comparativos que tratan, por ejemplo, de la colegiata como entidad musical en Andalucía (Castillo, 2010: 279-298) o de la música en la provincia de Soria (Palacios, 1997) y, por otro lado, estudios que se centran en aspectos más concretos, pero siempre atractivos, como pueden ser los órganos de las iglesias (Palacios y Magaz, 1996; Vicente, Lois y Diez, 1996; Arrizabalaga, 1991: 9-32; Pomar, 2017: 231-248).

Otro de los grandes bloques bibliográficos sobre las colegiatas, quizás el más prolífico, sea el que hace referencia al arte y la arquitectura de las mismas. En realidad, no es de extrañar puesto que estos cabildos, aún considerados «menores», solían tener como sede grandes templos eclesiásticos. Tal era la importancia que tenía este aspecto que uno de los requisitos que se analizaba desde la Sagrada Congregación del Concilio para decidir si una localidad y su iglesia eran dignas de obtener una erección a la categoría de colegiata era la calidad del templo y de sus ornamentos. En algunos casos, incluso, la no concurrencia de este requisito llevó aparejado consigo la realización de grandes obras de adaptación, remodelación (Caamaño, 1960: 236-339) o incluso nuevas construcciones que permitieran la consecución de un templo digno de albergar un cabildo colegial¹⁷.

Además, si a todo esto se le suma las riquezas que atesoraron con el tiempo y que de forma muy habitual se convirtieron en focos no solo económicos sino también irradiadores de cultura y de mecenazgo artístico, es lógico que hayan despertado el interés de los historiadores del arte (Torralba, 1974).

Gracias a estudios de este tipo se ha podido comprobar cómo los grandes arquitectos de la Monarquía participaron en la construcción de algunos de estos templos que se convirtieron, por consiguiente, en auténticos elementos de influencia de los estilos empleados en la edificación de sus templos. Así se pudo ver con el influjo del arte románico en el norte de la Península en el periodo medieval (Pérez-Aguilera,

17. Un ejemplo de estas grandes obras se produjo en la colegiata de San Patricio de Lorca. Aunque Sebastián Clavijo quiso que durasen únicamente 8 años desde su erección en 1533, en realidad el templo estuvo en remodelación hasta 1776. (Segado, 2006). Unas obras, por otra parte, que no siempre se producían en el momento de la erección, sino que podían efectuarse con posterioridad debido al deterioro de los templos que, en ocasiones, provocaron traslados de sedes como sucedió en Baeza. (Rodríguez-Moñino, 1987). O en Bayona: (Lampérez, 1910: 44-49). En el caso de Santa María de Iria, en Padrón, a finales del siglo XVII la iglesia colegiata amenazaba ruina y en 1690 no se podía siquiera acceder a oficiar misa por miedo de derrumbes. En un estudio de María Teresa Ríos se habla de la reforma que se llevó a cabo en un certero análisis arquitectónico y artístico. (Ríos, 1983: 366-380). En cuanto a la colegiata de San Miguel de Alfaro, tanto el pueblo como el cabildo eran conscientes de la necesidad de tener un templo con una cierta suntuosidad que hiciera honor al rango eclesiástico de su iglesia. (Cardiñanos, 1994: 123-128). En Medina del Campo decidieron, después de que Sixto IV elevase la iglesia de San Antolín en 1480 a rango de colegial, que se debía construir un templo de vastas dimensiones. (García, 1957). Igual política se empleó en el siglo XVII en San Nicolás de Alicante: (Martínez, 1951).

2001: 73-80; Sá, 1978)¹⁸, el de Juan de Herrera en el siglo XVI en colegiatas como la de Villagarcía de Campos (Martín, 1957)¹⁹ o el gusto impuesto por Sabatini en la abadía de Lebanza²⁰, aunque, en realidad, la casuística es enorme²¹.

En ocasiones, los trabajos se centraron en aspectos artísticos muy concretos, como pudieron ser los sepulcros que atesoraban esas iglesias (Bohigas y Sarabia, 1989: 45-64) —por ejemplo, el del arzobispo Valdés realizado por Pompeo Leoni en la colegiata de Salas (Benito, 1970: 277-290)—, túmulos como el de Felipe II existente en la colegiata de Belmonte (Sanz, 1978-33-47), retablos (Martínez, 2008), grafitis (Sarabia, 2009: 195-202), campanas (Mollá, 1997: 267-282), análisis de musealización (Calvo, 1989) u otro tipo de cuestiones como actuaciones de conservación realizadas por las instituciones públicas en los siglos XX y XXI²² o propuestas para que algunos de esos templos fueran declarados monumentos histórico-artísticos nacionales (Bermúdez, 1979: 286).

Muy relacionado con esta última realidad se encuentran también multitud de estudios arqueológicos con los que se ha pretendido dar respuesta a preguntas y problemas que no ha sido posible resolver a través de otros caminos como puede ser el análisis documental o artístico²³.

Estas colegiatas, además, han despertado un gran interés entre los cultivadores de las ciencias auxiliares de la historia, como paleógrafos y diplomatas, ya que sus archivos suponen unos enormes conjuntos documentales que, por lo general,

18. En esta última obra se hace un repaso artístico y arquitectónico por las cinco colegiatas que existieron en el actual territorio cántabro: San Martín de Elines, Santillana del Mar, San Pedro de Cervatos, Santa Cruz de Castañeda y Santander.

19. En este trabajo se trata la influencia que ejercieron las trazas de la basílica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial en la colegiata jesuítica de Villagarcía de Campos. Sin embargo, este estilo conocido como herreriano no solo influyó en colegiatas como la mencionada de Villagarcía y la de Lerma, sino en iglesias parroquiales como la de Potes, Baltanás, Amusco y Santa Cruz de Medina de Rioseco entre otras. (Muñoz, 1992: 205-216).

20. En esta colegiata enclavada en el corazón de la montaña palentina se impusieron las tendencias establecidas por Sabatini en el siglo XVIII, aunque las trazas definitivas fueron de uno de sus discípulos, Francisco Valzania. Sin embargo, la «excéntrica» situación del edificio le impidió ejercer la influencia que se esperaba en la arquitectura de la región. Las obras se llevaron a cabo en tiempos de Carlos III y los gastos corrieron por cuenta de la Real Hacienda, en un momento de ampliación y afianzamiento del patronato regio sobre las iglesias españolas. (Sancho, 1988: 657-672).

21. Baste como ejemplo: (Pomar, 2001: 249-258).

22. Uno de estos trabajos se tituló *La colegiata de Medinaceli se pone a cubierto* y fue publicada por la entidad realizadora de las obras de restauración, Patrimonio histórico de Castilla y León.

23. En este aspecto hay una enorme multitud de obras, de las que cabría destacar las siguientes: (Puente, 1985: 353-359; Casado, 1999: 553-574; Amores, 2009: 65-86; Murcia, Roldán y Rodenas, 2009: 157-164; Vidal y Muñoz, 2007: 729-738).

debido a su composición y tipología se asemejan más a los catedralicios que a los parroquiales²⁴. Además, no se puede perder de vista que algunos de estos archivos, debido a la antigüedad de la institución productora, cuentan con una valiosa documentación para periodos como la Edad Media que adolecen de una menor presencia de fuentes primarias que otros como la Edad Moderna y que dependen, casi en exclusiva, de la información que aportan las entidades eclesiásticas.

Así, por ejemplo, existen trabajos de transcripción y de edición de fuentes como el llevado a cabo para la colegiata de Santa María de Cenarruza, que comprende casi la totalidad de los fondos medievales existentes para esa institución (Enríquez y Sarriegui, 1986). Otros, en cambio, se centraron más en análisis completos del archivo con la intención, en ocasiones, de elaborar una especie de elementos de descripción que dieran una idea de la riqueza y la profundidad de los fondos atesorados en las colegiatas o, por otra parte, de las pérdidas que habían podido sufrir (Rodríguez, 2011; 211-224)²⁵. Como en todos los casos anteriores, aparecen también trabajos de aspectos muy concretos, ya fuera de sus fondos musicales²⁶, o de documentos que por su importancia y significado tuvieran un especial interés en sí mismos, aunque no mostrasen el conjunto del contenido archivístico de las colegiatas²⁷.

CONCLUSIONES

Por todo ello, esta producción bibliográfica va a permitir, como ninguna otra faceta, avanzar metodológicamente para conseguir dar respuesta a la necesidad de estudios globales sobre las colegiatas y sus cabildos. Solo analizando en profundidad lo producido por historiadores e investigadores referente a las colegiatas se va a poder comprender los elementos comunes y resaltar, por su parte, aquellos que tengan

24. Los trabajos existentes sobre los archivos de las colegiatas son realmente numerosos. Por ello solo se puede mostrar una selección de los mismos: (Mendoza y Torroja, 1969; Martiñena, 1979; Sainz, 1983; Vázquez, 1993).

25. En este trabajo, pese al enorme esfuerzo de descripción el autor remarca la falta lacerante de documentación que existe en ese archivo. Sin embargo, aún conserva bastante documentación de los siglos XVI y XVII, especialmente de carácter público y judicial, que se complementa con una serie que hace referencia expresa a la supresión que sufrió la colegiata de Elines en 1541 y a su anexión a la colegiata de Aguilar de Campoo.

26. Este es el caso del archivo musical de la colegiata de San Miguel de Alfaro (Ruiz y Velázquez, 2007).

27. Así sucede con un vade-mecum medieval de la colegiata de los Santos Corporales de Daroca: (Canellas, 1983). O con un «carmen», también medieval, que apareció en un sarcófago de la colegiata de San Martín de Elines. Este documento tiene como añadidura que en realidad estaba realizado sobre un soporte duro por lo que la metodología con el que se le trata es propia de la epigrafía. (Kurt Rettschlag, 2011: 797-802). Y otras obras como: (Fischer, 1961: 5-47; Ostolaza, 1980: 169-214; Arias, 1965: 565-568).

un carácter diferenciador y específico de cada una de las colegiatas. Sin embargo, y aunque la Iglesia Católica tiene una naturaleza y una vocación universalista, la comparativa principal para comprender el fenómeno de las colegiatas hispanas deberá circunscribirse a un entorno concreto, delimitado por las realidades históricas y nacionales. En este caso a las colegiatas existentes en el territorio de la actual España y, aunque en menor medida por su escasa incidencia, a la trasposición que de esta realidad de hizo en el ámbito americano²⁸.

Mucho más complicado puede ser llevar a cabo un estudio comparado con las realidades existentes en los reinos y monarquías del entorno europeo. Es obvio que esta fórmula eclesiástica se dio en lugares como los Países Bajos (Schreurs, 2001: 151-174; 2006: 305-332)²⁹, Portugal o Inglaterra (Cook, 1959), entre otros, pero contaban con características que en algunos aspectos eran difícilmente aplicables al modelo hispánico. Además, hay que tener en cuenta que, en países vecinos como Portugal, el estudio de las colegiatas y de los capitulares como élites socioeconómicas está, como sucede en España, muy poco desarrollado y muy centrado en el periodo medieval.

Faltan, por lo tanto, estudios globalizadores que puedan poner en el lugar adecuado a estas instituciones colegiales, pero no solo por el peso que tuvieron dentro de la propia estructura eclesiástica, sino también en un ámbito mayor. Y esto es así porque no debe olvidarse, en especial a la luz de lo publicado, todo un conjunto de características comunes que dan visos de homogeneidad a un fenómeno que es, en realidad, variado y complejo. De este modo, es imposible acercarse al mundo de las colegiatas españolas sin entender la importancia que estas fundaciones tuvieron en la articulación territorial, ya fuera en el periodo medieval dentro del proceso de la llamada reconquista o como medio de las autoridades diocesanas por extender un modelo de organización eclesiástica que se entendía universalista. De igual manera, las iglesias colegiales funcionaron como elementos de poder local, perturbadores,

28. Si bien en la Península Ibérica se empleó a las colegiatas como un medio por el que controlar el territorio esta fórmula no se trasladó al territorio americano. Mercedes Castillo señala tres casusas que hay que tener en cuenta para comprender esta realidad: la enorme presencia del poder real en la configuración de la Iglesia indiana que superaba, en muchos aspectos, al del papa; la preferencia en América de los cabildos regulares y la experiencia española de los pleitos y enfrentamientos judiciales y jurisdiccionales que se daban con frecuencia entre colegiatas y la autoridad diocesana. Así pues, en América solo se documentaron tres colegiatas: la abadía *vere nullius* de Jamaica, la abadía de Santa Marta en la actual Colombia y la iglesia colegial de Guadalupe en México. (Castillo, 2010: 290-293).

29. Ambas obras tratan sobre aspectos musicales. En la segunda, más concretamente, sobre las más que fructíferas relaciones entre las colegiatas y la corte en el ámbito musical. Se analizan en ella las capillas de colegiatas como la de Nuestra Señora de Kortrijk, Nivelles, Nuestra Señora de Condé, San Gomaro de Lier, Nuestra Señora de Brujas y Nuestra Señora sobre el Dijle, en Malinas, entre otras.

en ocasiones, de la paz diocesana. En especial, en aquellos casos en los que su sostén jurisdiccional correspondía con la idea de poder y prestigio de las élites nobiliarias españolas. Unas élites que, a través de la figura del patronazgo³⁰, controlaron estos resortes de poder de la Iglesia y lo utilizaron como medio y forma de asentar su influencia, por lo general, dentro de sus estados señoriales. Por último, habría que señalar la importancia del papel de estas corporaciones como acaparadoras de rentas y propiedades y como mecenas del arte y de la cultura. Es decir, todo un agregado de elementos que permiten establecer un modelo de análisis en el que se abandonen los estudios particulares que buscan las especificidades con anterioridad a la creación de un marco metodológico en el que poder inscribirlos.

Sin embargo, en contra de la posibilidad de realizar este tipo de trabajos necesarios, aparecen toda una serie de circunstancias que están en la base de las dificultades que ha tenido la historiografía española a la hora de analizar el fenómeno de las colegiatas. Entre ellas cabría destacar la enorme variedad en cuanto a su forma, origen y composición, su disparidad jurisdiccional y, claro está, al enorme lapso temporal de su existencia, con fundaciones surgidas en el pleno medievo y su supresión —mayoritaria, pero no total— después del concordato de España con la Santa Sede en 1851.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOITIA, J. (1991). La colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud. En *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*. 201-216.
- ALÉN, M^a. P. (2004). La capilla de música de la Real e Insigne Colegiata de Sta. María del Campo de la Coruña (ca. 1750-1825). *Revista de Musicología*, 27-2, 933-978.
- AMORES CARREDANO, F. (2009). Historias arqueológicas bajo la Colegiata del Divino Salvador de Sevilla. *Boletín de Bellas Artes*, 37, 65-86.
- AMORES MARTÍNEZ, F. (2001). *La colegiata de Olivares*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- ANDRÉS VALERO, S., IRADIER SANTOS, E. (1996). El dominio de la colegiata de San Martín de Albelda (s. XII-XV). En *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja I*. Logroño: Universidad de La Rioja, 359-378.
- ARANDA DONCEL, J. (coord.) (2018). *Las capillas de música en el Barroco*. Madrid: UAM, IULCE.

30. Las colegiatas no fueron únicamente de fundación señorial, sino que intervino con cierta normalidad el patronazgo real e, incluso, el propiamente diocesano. Sin embargo, desde finales del siglo XV se apreció un aumento considerable de las colegiatas que quedaron o se erigieron bajo la égida de las principales casas nobiliarias españolas que buscaban aumentar sus cuotas de poder, engrandecer ciertas poblaciones de sus estados, crear panteones familiares, etc. Todas ellas tienen, además, unas características comunes e, incluso, ciertas similitudes en cuanto a su evolución histórica.

- ARIAS BONET, J. A. (1965). Manuscrito de las Partidas de la Real Colegiata de San Isidoro, de León. *Anuario de historia del derecho español*, 35, 565-568.
- ARRIZABALAGA, J. M. (1991). El órgano histórico de la Iglesia de la Colegiata de Santa María de Zenarruza, Marquina (Vizcaya). *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 7 (2), 9-32.
- BARREIRO MALLÓN, B., REY CASTELAO, O. (2003). «Catedrales de segundo orden». Las Colegiatas de Galicia en la Edad Moderna. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 5, 281-315.
- BARRIO GOZALO, M. (2010a). *El clero en la España Moderna*. Córdoba: CSIC.
- BARRIO GOZALO, M. (2010b). *El sistema benefical de la iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)*. Alicante: Universidad de Alicante.
- BENITO RUANO, E. (1970). El sepulcro del arzobispo Valdés por Pompeo Leoni en la colegiata de Salas (Asturias). En *Simposio Valdés-Salas: Conmemorativo del IV centenario de la muerte de su fundador D. Fernando de Valdés (1483-1568: su personalidad, su obra, su tiempo*. Oviedo: 277-290.
- BERMÚDEZ PAREJA, J. (1979). Colegiata de los Santos Justo y Pastor en Granada. *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 48, p. 286.
- BOHIGAS ROLDÁN, R., SARABIA ROGINA, P. M. (1989). El conjunto de sarcófagos de la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda. *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 48, 45-64.
- CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M. (1960). Dos proyectos de reedificación del XVIII: la colegiata de Santa María del Campo, en La Coruña, y la parroquial de Santa María del Campo, en Ribadeo. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 26, 236-239.
- CALVO CALLEJA, J. L. (1989). *La colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo. Museo parroquial*. Palencia: Caja de Ahorros y Monte Piedad.
- CANELLAS ANOZ, M. (1983). *La iglesia colegiata de Santa María de los Corporales de Daroca y su prior don Fernando Clemente, según un vade-mecum inédito de 1397*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CAPDEPÓN VERDÚ, P. (2012). *La música en la Colegiata de Santa María la Mayor de Talavera de la Reina durante el siglo XVIII*. [Talavera de la Reina, Toledo]: Ayuntamiento, D.L.
- CÁRDENAS SERVÁN, I. (1981). *Música barroca en las colegiatas de Osuna y Olivares*. Tesis doctoral, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CARDIÑANOS BERDECI, I. (1994). La colegiata de San Miguel de Alfaro y su construcción. En B. Arrive Ugarte (coord.), *IV Jornadas de Arte Riojano. Historia del Arte en la Rioja Baja (La Rioja, 1993)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 123-128.
- CASADO SOTO, J. L. (1999). El Patronato Real en la Abadía y Colegiata de Santander: documentación y arqueología. En *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas del encuentro en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria, Gobierno de Cantabria, 553-574.
- CASTILLO FERREIRA, M. (2010). La colegiata [o iglesia colegial] como entidad musical en Andalucía y su proyección en América. Una reflexión sobre la exportación de los modelos institucionales. En A. F. García-Abásolo González (coord.), *La música de las*

- catedrales andaluzas y su proyección en América*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Obra Social y Cultural Cajasur, 279-298.
- CASTILLO FLORES, J. G. (2016). Bibliografía para el estudio de los cabildos novohispanos. En L. Pérez Puente y J. G. Castillo Flores (coord.), *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX*. México: La Real Universidad de México. Estudios y Textos, XXXIV, 359-372.
- CASTRO TOLEDO, J. (1987). Competencias del obispo de Palencia y el cabildo colegial de Valladolid (1095-1595). En *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Tomo II. Fuentes documentales y Edad Media*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 463-572.
- CATALÁN ALGÁS, M. C., PASCUAL CEBRIÁN, M.I., RUBER CAPILLA, M. J. (1990). *Libros de acuerdos y resoluciones del cabildo de la colegiata de Daroca, Zaragoza (1529-1852)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CID PRIEGO, C. (1956). *La colegiata de Alcañiz*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- CONSTENLA COSTA, S. (1992). *Iglesia Colegiata de Santa María del Campo*. La Coruña: Caixa Galicia.
- COOK, G. H. (1959). *English Collegiate Churches of the Middle Ages*. London: Phoenix House.
- CORADA ALONSO, A. (2018). Prerrogativas eclesiásticas y jurisdiccionales del abad de la Colegiata de Aguilar de Campoo. Ámbito y conflictos de competencia. En E. Serrano Marín y J. Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1741-1758.
- CORADA ALONSO, A. (2016a). Abad ausente, provisor presente. Los sucesos de 1659 en la Colegiata de Aguilar de Campoo. *Colección de Historia Montaña Palentina*, 10, 205-244.
- CORADA ALONSO, A. (2016b). Fuero y violencia: el clero capitular ante la Audiencia Abacial de Aguilar de Campoo. En P. Hernández Rodríguez et. al. (coord.), *Las Violencias y la Historia*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema 787-809.
- CORADA ALONSO, A. (2016c). La Capilla musical de la Colegiata de Aguilar de Campoo: presencias y ausencias. En M. García Fernández (ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 437-447.
- CORRALES LORENZO, M. (1989). La Historia a través de sus documentos. En R. Taboada Vázquez (et. al.), *La Real Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña*. La Coruña: Diputación Provincia de la Coruña, 259-284.
- DÍAZ MOHEDO, M. T. (2004). Música y músicos en la colegiata de Antequera. En *La Real Colegiata de Antequera: cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*. Ayuntamiento de Antequera, Archivo Histórico Municipal, 259-277.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J., SARRIEGUI ERRASTI, M. J. (1986). *La colegiata de Santa María de Cenarruza, 1353-1515*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos.
- ESCALANTE JIMÉNEZ, J. (2004). Las bases económicas de la Real Colegiata de Santa María a mediados del siglo XVIII. *Revista de estudios antequeranos*, 14, 123-130.

- ESTEBAN RECIO, A., VALDEÓN BARUQUE, J. (2001). Sotanas y puñales. Abuso de poder y violencia del cabildo de Covarrubias a mediados del siglo XVI. *Edad Media: revista de historia*, 4, 11-22.
- EZQUERRO ESTEBAN, A., CINTA GUERRERO, M. (1999). La música en la Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud. *Revista de musicología*, 22 (2), 11-52.
- EZQUERRO, A., PAVÍA, J. (2002). *Música de atril en la Colegiata de Santa María de Calatayud [música impresa]*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- FISCHER, B. (1961). Algunas observaciones sobre el «Codex Gothicus» de la R. C. de S. Isidoro en León y sobre la tradición española de la Vulgata [Real Colegiata de San Isidoro de León]. *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, 29, 5-47.
- GARCÍA CHICO, E. (1957). *La colegiata de Medina del Campo y otros estudios 1*. Valladolid: Gráficas Andrés Martín.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. (1979a). Colegiata de Santillana del Mar. En M. Á. García Guinea, *El Románico en Santander*, 2. Santander: Ed. Librería, 112-245.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. (1979b). San Pedro de Cervatos. En M. Á. García Guinea, *El Románico en Santander*, 2, Santander: Ed. Librería, 336-373.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. (1979c). Colegiata de Castañeda. En M. Á. García Guinea, *El Románico en Santander*, 2, Santander: Ed. Librería, 262-305.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. (1979d). San Martín de Elines. En M. Á. García Guinea, *El Románico en Santander*, 2, Santander: Ed. Librería, 524-561.
- GARCÍA ORO, J., PORTELA SILVA, M. (2002). Las colegiatas regulares navarras ante el Patronato Real: la hora de Roncesvalles. *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 13-14, 307-430.
- GARCÍA RÁMILA, I. (1972). La colegiata de Castrojeriz (Burgos). *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 35, 86-88.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R. (1980). *Historia de la Iglesia Católica. IV, Edad Moderna: la época del absolutismo monárquico (1648-1814)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R. (dir.). (1982). *Historia de la Iglesia de España*, vol. IV (La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII). Madrid: Editorial Católica.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M. Á. (1984). Los órganos de la ex—colegiata de Xunqueira de Ambia. En *Actas del II Coloquio Galaico-Minhoto*, II volumen. Santiago de Compostela: Instituto cultural Galaico-Minhoto, 75-85.
- GUTIÉRREZ CORDERO, M. R. (2008). *La música en la colegiata de San Salvador*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- HEREDIA FLORES, V. (2004). Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera. En *La Real Colegiata de Antequera: cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*. Antequera: Ayuntamiento de Antequera, Archivo Histórico Municipal, 53-102.
- JIMÉNEZ AZNAR, E. (1994). *Actos del cabildo de la colegial y del capítulo parroquial de Santa María la Mayor de Borja (Zaragoza), 1545-1954*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- KAWAMURA, Y. (2004). Algunas precisiones sobre la colegiata de Pravia. En E. Benito Ruano, *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 655-671.
- KURT RETTSCHLAG GUERRERO, P. (2011). Nueva lectura de un «carmen» medieval en la colegiata de San Martín de Elines (Cantabria). En J. Martínez Gásquez, Ó. de la Cruz Palma, C. Ferrero Hernández (coords.), *Estudios de Latín Medieval Hispánico. Actas del V Congreso Hispánico de Latín medieval, Barcelona, 2009*. Barcelona: Sismel, 797-802.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1910). La colegiata de Bayona. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 18 (1), 44-49.
- , (2003). La colegiata de Medinaceli se pone a cubierto. *Patrimonio histórico de Castilla y León*, 15, p. 20.
- , (2004). *La Real Colegiata de Antequera: cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*. Antequera: Ayuntamiento de Antequera, Archivo Histórico Municipal.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (2007). Cortas rentas y grandes expectativas: la Colegiata del Salvador de Granada. Algunos documentos. En I. Gómez González y M. L. López-Guadalupe Muñoz (Eds.), *La movilidad social en la España de Antiguo Régimen*. Granada: Comares Historia, 103-128.
- MARCOS DÍEZ, D. (2017). La colegiata de San Miguel de Ampudia. Fundación y Estatutos. *PITTM*, 88, 103-172.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1957). *La Colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreriana*. Valladolid: Seminario de estudios de arte y arquitectura.
- MARTINENA RUIZ, J. J. (1979). *Catálogo documental de la Real Colegiata de Roncesvalles (1301-1500)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- MARTÍNEZ, R. (2008). *Retablo mayor de la colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo, Palencia*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, D. L.
- MARTÍNEZ MORELLA, V. (1951). *La colegiata de San Nicolás de Alicante*. Alicante: Artes Gráficas Alicante.
- MENDOZA EGUARAS, M. y TORROJA MENÉNDEZ, C. (1969). *Catálogo analítico del Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina (1204-1900)*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- MOLLÁ I ALCANIZ, S. (1997). Las campanas de la colegiata de Aguilar de Campoo. En J. F. Guerrero Carot y E. Gómez Pellón (Ed.), *Las campanas: cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 267-282.
- MORGADO GARCÍA, A. J. (2010). La funcionalidad de una catedral en la España Moderna: la iglesia de Santa Cruz (Cádiz). *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, 22, 275-292.
- MUNETTA, J. M. (1996). La colegiata de Alcañiz. *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 12 (2), 315-330.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1992). El eco de Juan de Herrera en la arquitectura religiosa: las iglesias parroquiales y colegiatas. En M. Á. Aramburu-Zabala Higuera y J. Gómez Martínez (dir.), *Juan de Herrera y su influencia: actas del simposio de Camargo*. Santander: Universidad de Cantabria, 205-216.

- MURCIA, S., ROLDÁN GARCÍA, C., RODENAS, I. (2009). Análisis no destructivo de conjuntos litúrgicos de vidrio de la colegiata de Gandía (Valencia). En *VIII Congreso Ibérico de Arqueometría*. Teruel: Seminario de Arqueología y Etnología Turolense 157-164.
- NAVARRO TALEGÓN, J. (2005). *La colegiata de Toro*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ORTIZ DE LA AZUELA, J. (1919). *Monografía de la antigua colegiata (hoy iglesia parroquial) de Santillana del Mar*. Santander: 1919.
- OSTOLAZA ELIZONDO, M. I. (1980). El códice «La Pretiosa» de la Real Colegiata de Roncesvalles. *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, 169-214.
- PALACIOS SANZ, J. I. (1995). Noticias acerca de la capilla de música de la colegiata de Medinaceli (Soria). *Celtiberia*, 89, 41-112.
- PALACIOS SANZ, J. I. (1996). Música y músicos en la colegiata de Berlanga de Duero (Soria). *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 12 (2), 355-412.
- PALACIOS SANZ, J. I. y MAGAZ, L. (1996). *El órgano de la colegiata de Medinaceli, historia y restauración*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- PALACIOS SANZ, J. I. (1997). *La música en las colegiatas de la provincia de Soria*. Soria: Diputación Provincial de Soria.
- PÉREZ-AGUILERA GUTIÉRREZ, A. M. (2001). Colegiatas románicas. En L. Sazatornil Ruiz y J. J. Polo Sánchez (ed. lit.), *Arte en Cantabria. Itinerarios*. Universidad de Cantabria, Aula de Etnografía, 73-80.
- PABLO J. POMAR RODIL, P. J. (2017). Música espacio y función. Apuntes acerca de los órganos, tribunas y facistoles de la Colegiata y parroquias de Jerez de la Frontera. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 10, 231-248.
- POMAR RODIL, P. J. (2001). Diego Moreno Meléndez, autor de la planta de la Colegiata de Jerez de la Frontera. *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 14, 249-258.
- PUENTE SAÑUDO, M. Á. (1985). Excavaciones en el claustro de la Colegiata de Santillana del Mar. *Sautuola*, 4, 353-359.
- RÍOS MIRAMONTES, M. T. (1983). La colegiata de Santa María de Iria, de Padrón. *Archivo Ibero-americano*, 43 (171-172), 366-380.
- RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M. (1982). *La colegiata de Osuna*. Sevilla: Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. (2011). El Archivo de la colegiata de San Martín de Elines (un inventario parcial del año 1699). En C. Galván y J. Baró Pazos (coords.), *La utilidad de los archivos: estudios en homenaje de Manuel Vaquerizo Gil*. Santander: Universidad de Cantabria, 211-224.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981). Formación de un latifundio andaluz. Bienes territoriales de la colegiata de Úbeda (s. XII-XVIII). En S. Castillo (et. al. Coords.), *Estudios de historia de España. Obras homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. 1. Madrid: Universidad Menéndez Pelayo, 97-108.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R. (1987). *Historia eclesiástica de Baeza I. La colegiata de Santa María del Alcázar*. Baeza: Asociación Cultural Baezana.

- RUIZ PRECIADO, J., VELÁZQUEZ PASQUIER, I. (2007). *Catálogo del archivo de música de la colegiata de San Miguel de Alfaro*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SÁ, M. E. de (1978). *El románico de Cantabria en sus cinco colegiatas*. Santander: Diputación Provincial de Santander.
- SAINZ RIPÀ, E. (1983). *Colección diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SAINZ RIPÀ, E. (1992). *Santa María de la Redonda. De iglesia parroquial a iglesia catedral. Siglos XII-XX*. Logroño: Gobierno de la Rioja.
- SANCHO J. L. (1988). Las trazas de Francisco Valzania para la colegiata de Lebanza. *PITTM*, 59, 657-672.
- SANHUESA FONSECA, M. (2010). Fiestas sacras y profanas y su repercusión en los archivos musicales catedralicios, monásticos y de colegiatas. *Memoria ecclesiae*, 34, 715-726.
- SANZ, M. J. (1978). Estudio iconográfico del túmulo a Felipe II, levantado en la colegiata de la ciudad de Belmonte. *Revista de ideas estéticas*, 141, 33-47.
- SARABIA ROGINA, P. M. (2009). Grafitti de una nave de época moderna en la colegiata de San Miguel Arcángel (Aguilar de Campoo, Palencia). *Oppidum: cuadernos de investigación*, 5, 195-202.
- SCHREURS, E. (2001). Las nuevas relaciones musicales entre la Corte y las Colegiatas en los Países Bajos (1450-1560). En B. J. García García y J. J. Carreras Ares (ed.), *La capilla real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 151-174.
- SCHREURS, E. (2006). Música e musicisti presso le chiese collegiale dei Paesi Bassi dal tardo Medioevo al 1797: il ruolo delle fondazioni. En D. Bryan y E. Quaranta (eds.), *Produzione, circolazione e consumo. Consuetudine e quotidianità della polifonia sacra nelle chiese monastiche e parroquiali dal tardo Medioevo alla fin degli Antichi Regimi*. Venezia: Fondazione Ugo e Olga Levi il Mulino, 305-332.
- SEGADO BRAVO, P. (2006). *La colegiata de San Patricio de Lorca: arquitectura y arte*. Murcia: Universidad de Murcia.
- SIMORTE SÁNCHEZ DE RIVERA, A. (1990). Balance económico de una iglesia rural: la colegiata de Escalona. En *Coloquio internacional Carlos III y su siglo*. Madrid: Universidad Complutense, 935-949.
- TORRALBA, F. (1974). *Iglesia colegial de Santa María de los Santos Corporales de Daroca*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- VÁZQUEZ MADRUGA, M. J. (1993). *Archivo y patrimonio de la Iglesia Colegial de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares en 1493*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- VICENTE, A. DE, LOIS, J y DIEZ, J. (1996). *El órgano de la colegiata de Lerma: historia y restauración*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- VIDAL LORENZO, C., MUÑOZ COSME, G. (2007). La iglesia colegiata de Santa María de Gandía: investigaciones recientes. *Caesaraugusta*, 78, 729-738.
- ZAMORA LUCAS, F. (1965) *La villa de Roa; su historia, su colegiata, varones ilustres*. Madrid.